

Anexo Resolución
13 2020.



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO
TERRITORIAL

MEMORANDO

MIGOBBDT-DJ-IB-025/2020.

PARA: Licda. Jenni Quintanilla
Oficial de Información Ad-Honorem

DE: Licda. Xiomara Lucia Alas
Directora Jurídica

ASUNTO: Respuesta a Solicitud

FECHA: 6 de febrero de 2020

En atención a memorando referencia: MEM-UAIP-0029-2020, de fecha 28 de enero de 2020, por medio del que traslada la solicitud de información registrada por la Unidad de Acceso a Información Pública número MIGOBBDT-2020-0009, a través del cual pide que se le brinde copia certificada de acuerdo numero 723 emitido por el Ministerio del Interior, hoy Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, de fecha 6 de septiembre de 1983.

Sobre el particular, le informo que la persona encargada de llevar el control de archivos dentro de esta Dirección, realizó la búsqueda de dicho acuerdo, no encontrando el mismo dentro de sus controles, ni en forma física.

Es lo que informo, para los efectos consiguientes.

Atentamente,



Licda. Jenni Yanessa Quintanilla García
FECHA: 06-02-2020.
HORA: 3:28 p.m.

DIARIO OFICIAL

Director: ALONSO MIRA

TOMO Nº 280 | San Salvador, Viernes 30 de Septiembre de 1983 | NUMERO 181

SUMARIO

PODER CONSTITUYENTE

Acuerdo Nº 516.—Exención de impuestos a una "REVISTA-COMICO MUSICAL", bajo el patrocinio del Club Femenino Renacimiento de la Colonia Centro América, de esta ciudad	Página	2
--	--------	---

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuerdo Nº 625.—Se encarga, con carácter ad-honorem, el Despacho de Agricultura y Ganadería, al Señor Subsecretario del Ramo, por ausencia del Titular, a quien se ha confiado el desempeño de diferentes Misiones Oficiales en el extranjero	2
Acuerdo Nº 626.—Se comisiona al Ing. Julio César González Cabrera, para que participe en el Curso-Taller de Construcción de Cuentas Económicas de la Agricultura y la Alimentación, en Santiago, Chile	2

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Ramo de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social

Acuerdo Nº 479.—Nombramiento del Licenciado Rafael Antonio Coto como Director Propietario de la Junta Directiva de la Comisión Interinstitucional de Análisis de las Medidas de Tipo Cambiario y Política Fiscal, por parte del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social	2
--	---

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ramo del Interior

Acuerdo Nº 691.—Autorízase el pago de hecho, para el Curso sobre Técnicas de Archivo y Microfilmación, que actualmente tiene efecto en esta ciudad	3
Acuerdo Nº 723.—Autorízase a la Municipalidad de Berlín donar a favor de la Cruz Roja Salvadoreña, un solar urbano en donde se construirá la Seccional de la respectiva institución	3
Acuerdos Nos. 724, 725 y 727.—Autorización de gastos a varias Municipalidades del país	3
Acuerdo Nº 728.—Modificación del Acuerdo Ejecutivo Nº 942, de 14 de Noviembre de 1980	4

MINISTERIO DE HACIENDA

Ramo de Hacienda

Acuerdo Nº 828.—Autorízase al Colector de Impuestos Directos, para que aplique la suma de Q. 63,000.00, contra el crédito fiscal, constituido a favor de la firma "DURNAS HERMANOS, S. A. EN LIQUIDACION", en la cancelación de impuestos sobre capitalización de utilidades de la Empresa "Compañía de Valores e Inversiones, S. A. de C. V."	4
--	---

MINISTERIO DE ECONOMIA

Ramo de Economía

Acuerdos Nos. 987, 1043 y 1047.—Excepcionase de la prohibición contenida en el Acuerdo Ejecutivo Nº 343 y sus prórrogas, a la importación de 4 VEHICULOS, consignados a los señores Carlos Alberto Escobar, Manuel Arturo Vallente, y Laboratorios López, S. A. de C. V., respectivamente	6
Acuerdo Nº 1096.—Se acepta la renuncia del Licenciado Francisco Rodolfo Bertrand Galindo, del cargo de Delegado por parte del Ministerio de Economía en la Comisión Interventora de los Bienes de la Compañía Salvadoreña de Café	6

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

Ramo de Comercio Exterior

Acuerdo Nº 69.—Designación de Coordinadores de la Comisión Mixta establecida de conformidad al Tratado de Libre Comercio e Intercambio Preferencial vigente, entre las Repúblicas de El Salvador y Panamá	Página	7
---	--------	---

MINISTERIO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD PUBLICA

Ramo de Defensa y de Seguridad Pública

Acuerdos Nos. 312 y 313.—Pensiones militares	7
--	---

SECCION CARTELES OFICIALES

De 1ª Publicación

Cartel Nº 1013.—Sociedad Cooperativa de Cultores de Chilitupán, de R. L. Chilitupán, La Libertad. Convocatoria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1983	8
Cartel Nº 1014.—Juzgado de lo Civil, San Miguel. Nombramiento del Sr. Antonio Caballero Méndez como tutor interino de la menor Patricia Jeanette Fuentes Caballero	8
Cartel Nº 1015.—Juzgado de lo Civil, San Miguel. Nombramiento del Sr. Antonio Caballero Méndez como tutor interino de los menores Clara Diana Caballero Hernández y otro	8

De 2ª Publicación

Cartel Nº 1010.—Juzgado Segundo de lo Civil, San Salvador. Subasta del bien inmueble por ejecución seguida por el Banco Hipotecario de El Salvador, contra el Sr. Alfredo Raúl Marín y otro.	9
Cartel Nº 1011.—Juzgado Segundo de lo Civil, San Salvador. Subasta de un terreno rústico por ejecución seguida por el Banco Hipotecario de El Salvador, contra el Sr. Samuel Zavala	9

De 3ª Publicación

Cartel Nº 1000.—Juzgado Primero de Primera Instancia, Cojutepeque. Título supletorio de un terreno rústico a favor de la Sra. María Dolores Campos.	9
Cartel Nº 1001.—Juzgado Primero de Primera Instancia, Cojutepeque. Título supletorio de dos terrenos rústicos a favor del Sr. Narciso Pérez	9
Cartel Nº 1002.—Juzgado Primero de Primera Instancia, San Francisco Gotera. Subasta de un terreno rústico por ejecución seguida por la Caja de Crédito de San Francisco Gotera, contra Virginia Aguilar Arévalo	10
Cartel Nº 1003.—Banco Central de Reserva de El Salvador, San Salvador. Aviso de pago de Bonos Amortizables Garantizados de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, a partir del 1 de noviembre de 1983	10
Cartel Nº 1004.—Juzgado Quinto de lo Civil, San Salvador. Aceptación de herencia de parte de los menores Sara Ángel Pérez y otros	10

SECCION CARTELES PAGADOS

De 1ª Publicación

Carteles Nos. 15929-15932-15939-15943-15950-15961-15968-15969-15975-15977-15990-15951-15959-15964-15965-15966-15972-15948-15960-15963-15944-15949-15967-15928-15974-15926-15931-15933-15934-15947-15952-15953-15954-15955-15956-15957-15962-15973-15938-15946-15930-15976-15975-15982-15945 y 16356.
--

De 2ª Publicación

Carteles Nos. 15730-15731-15762-15764-15765-15761-15783-15798-15798-15802-15784-15805-15789-15761-15791-15792-15727-15765-15735-15778-15797-15800-15783-15782-15799-15728-15729-15767-15808-15809-15734-15793-15779-15780-15804-15846 y 15872.
--

**MINISTERIO DE PLANIFICACION Y
COORDINACION DEL DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL**

**RAMO DE PLANIFICACION Y COORDINACION
DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Acuerdo N° 179.

San Salvador, 1 de septiembre de 1983.

De conformidad con el Acuerdo de Creación de la Comisión Interinstitucional de Análisis de las Medidas de Tipo Cambiario y Política Fiscal, el Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar al licenciado Rafael Antonio Coto, Director Propietario de este Ministerio ante la Junta Directiva de la mencionada Comisión, en sustitución de la licenciada Mirna Graciela Liévano Della Torre, a partir de esta fecha. El Lic. Coto, desempeña el cargo de Economista, dentro del Programa: 3.03 Coordinación Sectorial, Código: 83-170-41-301-14-303-930-047-049. El nombrado deberá rendir protesta de Ley antes de asumir sus funciones. Comuníquese. (Rubricado por el señor Presidente de la República). El Ministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, ROBLES.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RAMO DEL INTERIOR

Acuerdo N° 691.

San Salvador, 29 de agosto de 1983.

El Poder Ejecutivo ACUERDA autorizar a la Tesorería General de Fondos Específicos Municipales para retirar del Banco Central de Reserva de El Salvador, la suma de mil cuatrocientos noventa y dos colones (¢ 1.492.00) que se tomará de los fondos de los intereses sobre préstamos concedidos por dicha Institución a las Municipalidades, o de los depósitos bancarios en cuentas de ahorro o a plazo fijo, suma que se invertirá en los gastos que ocasiona la asistencia de los señores Rambo Peña Acevedo y Rogelio Campos Gómez, empleados del Departamento de Relaciones Municipales y Administración de Servicios Generales del Ministerio del Interior, a un Curso sobre Técnicas de Archivo y Microfilmación que imparte la Escuela Superior de Archivo y Microfilm (E S A M) de esta ciudad, enseñanza que tendrá un año de duración a partir del mes de julio. Comuníquese. (Rubricado por el señor Presidente). El Ministro del Interior, LOPEZ SERMENO.

Acuerdo N° 723.

San Salvador, 6 de septiembre de 1983.

De conformidad con el Art. 89 de la Ley del Ramo Municipal, el Poder Ejecutivo ACUERDA: autorizar a la Municipalidad de Berlín, departamento de Usulután, para que done a favor de la Cruz Roja Salvadoreña, un solar urbano de mil quinientos treinta y tres varas cuadradas de capacidad, situado en el barrio La Parroquia de aquella ciudad, a fin de que la referida Institución construya el edificio para la Seccional de la misma Institución. El predio carece de inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, pero se encuentra inventariado a

favor de la Municipalidad bajo el número dieciséis del Libro respectivo. Comuníquese. (Rubricado por el señor Presidente). El Ministro del Interior, LOPEZ SERMENO.

Acuerdo N° 724.

San Salvador, 7 de septiembre de 1983.

A solicitud de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión y con vista del informe favorable de la Gobernación Política respectiva, el Poder Ejecutivo ACUERDA: autorizar a la mencionada Corporación, para que erogue del Fondo Municipal hasta la cantidad de diecinueve mil colones (¢ 19.000.00), en la compra de un pick-up, tipo Stout-doble cabina, marca Toyota, año 1978, funcionamiento gasolina, para servicio de aquella Alcaldía, conforme la carta oferta agregada a la correspondiente solicitud. El gasto se aplicará a las asignaciones que señala su Presupuesto vigente y se comprobará como lo establece el Artículo 106 de la Ley del Ramo Municipal, quedando la Dirección de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior encargada de vigilar lo relacionado. Facúltase a la Tesorería General de Fondos Específicos Municipales para el retiro de la cantidad citada del Banco Central de Reserva de El Salvador. Comuníquese. (Rubricado por el señor Presidente). El Ministro del Interior, LOPEZ SERMENO.

Acuerdo N° 725.

San Salvador, 6 de septiembre de 1983.

A solicitud de la Municipalidad de Cuscatlaningo, departamento de San Salvador; con presencia del informe favorable de la Gobernación Política respectiva y válido pericial correspondiente, el Poder Ejecutivo ACUERDA: autorizar a la mencionada Corporación, para que erogue del Préstamo concedido por la Tesorería General de Fondos Específicos Municipales, la cantidad de doscientos cincuenta mil colones (¢ 250.000.00), en la compra de un terreno urbano y construcciones que contiene, de 1.404.77.35 M², equivalentes a 2.009.95 V² de superficie; se compone de tres porciones que forman un solo cuerpo y pertenecen por partes iguales a los vendedores señores Carlos Pastor Barraza y María Leticia Ayala de Barraza, según escrituras públicas inscritas la primera, bajo el N° 14 del Libro 1055; la segunda, bajo el N° 46 del Libro 1600; y la tercera, bajo el N° 5 del Libro 1602, todas del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del departamento de San Salvador; y está situado en el barrio El Calvario a la orilla de la calle del mismo nombre de aquella población y se utilizará para Mercado Municipal. El gasto se aplicará a las asignaciones que señala su Presupuesto vigente y se comprobará como lo establece el Artículo 106 de la Ley del Ramo Municipal, quedando la Gobernación Departamental encargada de vigilar lo relacionado. Facúltase a la Tesorería General de Fondos Específicos Municipales para el retiro de la cantidad citada del Banco Central de Reserva de El Salvador. Comuníquese. (Rubricado por el señor Presidente). El Ministro del Interior, LOPEZ SERMENO.

Acuerdo N° 727.

San Salvador, 7 de septiembre de 1983.

A solicitud de la Municipalidad de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad y con